LA COORDINADORA DEL ÁREA GESTIÓN TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que no existe personal suficiente en la planta de personal que ejecute el siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Dado en Montería a los tres (03) días del mes de enero de 2022.

BEATRIZ E. MENDEZ CABRALES
Coordinadora Área Gestión Talento Humano
Municipio de Montería